

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	1
1.1. Marco legislativo	2
1.2. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)	2
1.3. Materia de Lengua Castellana y Literatura:	3
2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados	5
3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	9
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	17
5. Criterios de calificación	17
6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación	18
7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	19
8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona	20
9. Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas	20
10. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	20
11. Plan lector	24
12. Tratamiento de los elementos transversales.	24
13. Plan de utilización de las tecnologías digitales.	25
14. Actividades complementarias y extraescolares	25
15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	26

1. Introducción

1.1. Marco legislativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se establecen las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.2. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

El Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI) tiene como finalidad promover el aprendizaje del alumnado mediante una actuación general de intervención educativa inclusiva dirigida a contribuir al éxito educativo del alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje derivadas de desigualdades personales, sociales, culturales o territoriales en los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos del Programa son:

- a) Reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje (enfoque DUA) con el fin de generar expectativas de éxito en el alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje derivadas de desigualdades personales, sociales, culturales o territoriales dirigidas a reducir el abandono escolar y mejorar la tasa de titulación en educación secundaria.
- b) En virtud de la autonomía de los centros educativos, establecer las medidas organizativas metodológicas y curriculares para desarrollar actuaciones educativas en función de las necesidades del contexto socioeducativo, del perfil de su alumnado y de sus propios recursos.
- c) Implementar metodologías dirigidas a la adquisición de las competencias clave desde un diseño que promueva la equidad, la inclusión y las expectativas de éxito

del alumnado, a partir de sus necesidades educativas, considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado.

d) Propiciar actuaciones de participación y colaboración con las familias.

1.3. Materia de Lengua Castellana y Literatura:

Uno de los principales objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura se dirige a la consecución de la eficacia comunicativa, así como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto, la igualdad entre los sexos y la igualdad de derechos de todas las personas. De igual manera, la materia debe contribuir a la transmisión y comprensión del rico patrimonio literario, adaptándolo a los distintos niveles, y a la creación de hábitos lectores.

Por otro lado, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada a los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del reconocimiento de la realidad plurilingüe de Aragón y de la del resto de España. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica. Todo ello contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El desarrollo competencial específico de la materia supone progresar en la diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

- Reconocimiento de la diversidad lingüística y dialéctica.
- Producción, comprensión e interacción oral y escrita.
- Comprensión lectora.
- Expresión escrita
- Alfabetización mediática e informacional.
- Lectura literaria autónoma y guiada.
- Reflexión sobre la lengua y sus usos.
- Ética de la comunicación.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques:

- Las lenguas y sus hablantes: relacionado con la competencia 1. Reconocimiento de la diversidad lingüística y dialéctica.

- Comunicación: integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción, comprensión y análisis crítico de textos
- Educación literaria: consolidar el hábito lector, conformar una identidad lectora y desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.
- Reflexión sobre la lengua: propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico

El curso de 1º ESO PAI será impartido por la profesora Ana Isabel Samper Dolader.

2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		CRITERIO DE EVALUACIÓN	PERFIL DE SALIDA
COMPETENCIA ESPECÍFICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CE.LCL.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

<p>cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación.</p>
---	--	--	--	--	---

	<p>CE.LCL.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.</p> <p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>
	<p>CE.LCL.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5.</p>
		<p>CE.LCL.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalngüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5.</p>

de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contrajeemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
CE.I.CL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

Eval.	Unidad	Saber básico	Concreción	ODS	Crit. Ev. (Ponderación)
1 ^a	1. Mi vida es una historia	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua y sus hablantes - 1 SBA 3: Interacción a la reflexión lingüística. - Comunicación - 1 SBB 1: Contexto - 1 SBB 2: Géneros discursivos - 1 SBB 3: Procesos - 1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Educación literaria - 1 SBC 1: Lectura autónoma. - 1 SBC 2: Lectura guiada. - Reflexión sobre la lengua. 	<u>Comunicación:</u> La narración. <ul style="list-style-type: none"> - El narrador. - Los personajes. - Organización, tiempo y espacio de un relato. <u>Literatura:</u> Los géneros literarios. <ul style="list-style-type: none"> - Narrativo, lírico y dramático. <u>Gramática:</u> Las palabras. <ul style="list-style-type: none"> - Morfemas. Ortografía: b y v	ODS 15	CE.LCyL.2.1. 5% CE.LCyL.2.2. 5% CE.LCyL.3.1. 5% CE.LCyL.3.2. 5% CE.LCyL.4.1. 5% CE.LCyL.4.2. 5% CE.LCyL.5.1. 5% CE.LCyL.5.2. 5% CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5% CE.LCyL.6.3. 5% CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.2. 5% CE.LCyL.8.3. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5% CE.LCyL.9.3. 5% CE.LCyL.10.1. 5%
1 ^a	2. ¿Es la	La lengua y sus hablantes	<u>Comunicación:</u>	ODS 12	CE.LCyL.1.2. 10%

**PD- 1º ESO PAI LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 10 de 27

	noticia un relato?	1 SBA 3: Interacción a la reflexión lingüística. Comunicación 1 SBB 1: Contexto 1 SBB 2: Géneros discursivos 1 SBB 3: Procesos 1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Educación literaria 1 SBC 1: Lectura autónoma. 1 SBC 2: Lectura guiada. Reflexión sobre la lengua. 1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita. 1 SBD 2: La lengua como sistema. 1 SBD 3: Procedimientos léxicos. 1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia. 1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras. 1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.	- La noticia. - Características y estructura. - Comprender, analizar y reescribir una noticia. <u>Literatura:</u> El género narrativo: - El héroe y la heroína. - Antagonistas y auxiliares. <u>Gramática:</u> El sustantivo. - El género y el número. <u>Ortografía:</u> h	ODS 14 ODS 15 CE.LCyL.2.2. 5% CE.LCyL.3.1. 5% CE.LCyL.3.2. 5% CE.LCyL.4.1. 5% CE.LCyL.4.2. 5% CE.LCyL.5.1. 5% CE.LCyL.5.2. 5% CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5% CE.LCyL.6.4. 5% CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.2. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5% CE.LCyL.9.3. 5% CE.LCyL.10.2. 5%
1ª	3. ¿Algunas noticias son diferentes?	La lengua y sus hablantes 1 SBA 3: Interacción a la reflexión lingüística. Comunicación 1 SBB 1: Contexto 1 SBB 2: Géneros discursivos 1 SBB 3: Procesos 1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Educación literaria 1 SBC 1: Lectura autónoma. 1 SBC 2: Lectura guiada. Reflexión sobre la lengua. 1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita.	<u>Comunicación:</u> La prensa online. - Características. <u>Literatura:</u> El género narrativo: - Mitos y leyendas. - Los cuentos. - Las novelas. <u>Gramática</u> - Los determinantes y los	ODS 10 ODS 15 CE.LCyL.1.2. 5% CE.LCyL.2.1. 5% CE.LCyL.2.2. 5% CE.LCyL.3.1. 5% CE.LCyL.3.2. 5% CE.LCyL.4.1. 5% CE.LCyL.4.2. 5% CE.LCyL.5.1. 5% CE.LCyL.5.2. 5% CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5%

2 ^a	4. ¿Cómo puedo describir lo que me rodea?	<p>1 SBD 2: La lengua como sistema. 1 SBD 3: Procedimientos léxicos. 1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia. 1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras. 1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.</p> <p>1 SBD 2: La lengua y sus hablantes Comunicación 1 SBB 1: Contexto 1 SBB 2: Géneros discursivos 1 SBB 3: Procesos 1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Educación literaria 1 SBC 1: Lectura autónoma. 1 SBC 2: Lectura guiada.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. 1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita. 1 SBD 2: La lengua como sistema. 1 SBD 3: Procedimientos léxicos. 1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia. 1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras. 1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.</p>	<p>Semántica: - Monosemia y polisemia. Ortografía: ll e y.</p> <p>Comunicación: La descripción. - Lo objetivo y lo subjetivo. - Describir lugares.</p> <p>Literatura: El género lírico: la poesía lírica. - Protagonistas. - Temas.</p> <p>Gramática - El adjetivo. Ortografía: g y j.</p>	<p>ODS 5 ODS 11</p> <p>CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.2. 5% CE.LCyL.8.3. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5% CE.LCyL.9.3. 5% CE.LCyL.10.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.1.2. 5% CE.LCyL.2.1. 5% CE.LCyL.2.2. 5% CE.LCyL.3.1. 5% CE.LCyL.3.2. 5% CE.LCyL.4.1. 5% CE.LCyL.4.2. 5% CE.LCyL.5.1. 5% CE.LCyL.5.2. 5% CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5% CE.LCyL.6.3. 5% CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.2. 5% CE.LCyL.8.3. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5% CE.LCyL.10.1. 5%</p>

**PD- 1º ESO PAI LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 12 de 27

<p>2^a</p> <p>5. ¿Sé explicar lo que veo?</p>	<p>La lengua y sus hablantes</p> <p>Comunicación</p> <p>1 SBB 1: Contexto</p> <p>1 SBB 2: Géneros discursivos</p> <p>1 SBB 3: Procesos</p> <p>1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Educación literaria</p> <p>1 SBC 1: Lectura autónoma.</p> <p>1 SBC 2: Lectura guiada.</p> <p>Reflexión sobre la lengua.</p> <p>1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita.</p> <p>1 SBD 2: La lengua como sistema.</p> <p>1 SBD 3: Procedimientos léxicos.</p> <p>1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia.</p> <p>1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras.</p> <p>1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.</p>	<p><u>Comunicación:</u></p> <p>La explicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura. - La definición <p><u>Literatura:</u></p> <p>El género lírico: el lenguaje de la poesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunas figuras literarias. - Los verbos. <p><u>Gramática</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ortografía: g y j. 	<p>ODS 3</p> <p>ODS 5</p> <p>ODS 10</p> <p>ODS 12</p> <p>ODS 13</p>	<p>CE.LCyL.1.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.2.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.2.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.3.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.3.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.4.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.4.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.5.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.5.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.3. 5%</p> <p>CE.LCyL.7.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.7.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.8.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.8.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.8.3. 5%</p> <p>CE.LCyL.9.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.9.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.10.1. 5%</p>
<p>2^a</p> <p>6. Sígueme</p>	<p>La lengua y sus hablantes</p> <p>Comunicación</p> <p>1 SBB 1: Contexto</p> <p>1 SBB 2: Géneros discursivos</p> <p>1 SBB 3: Procesos</p> <p>1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Educación literaria</p> <p>1 SBC 1: Lectura autónoma.</p> <p>1 SBC 2: Lectura guiada.</p>	<p><u>Comunicación:</u></p> <p>Las instrucciones.</p> <p><u>Literatura:</u></p> <p>El género lírico: ritmo y rima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrofas. - Tipos de poemas. <p><u>Gramática</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los verbos. <p><u>Semántica:</u></p>	<p>ODS 5</p> <p>ODS 8</p>	<p>CE.LCyL.1.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.2.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.2.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.3.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.3.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.4.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.4.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.5.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.5.2. 5%</p>

<p>Reflexión sobre la lengua.</p> <p>1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita. 1 SBD 2: La lengua como sistema. 1 SBD 3: Procedimientos léxicos. 1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia. 1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras. 1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.</p> <p><u>La sinonimia.</u> <u>Ortografía:</u> x.</p>		<p>CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5% CE.LCyL.6.3. 5% CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.3. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5% CE.LCyL.9.3. 5% CE.LCyL.10.2. 5%</p> <p>ODS 5 ODS 2</p> <p><u>Comunicación:</u> <u>Los diálogos.</u> <u>Literatura:</u> <u>El género dramático: el texto teatral.</u> <u>Gramática</u> - Los adverbios. <u>Ortografía:</u> las sílabas.</p> <p>CE.LCyL.1.2. 5% CE.LCyL.2.1. 5% CE.LCyL.2.2. 5% CE.LCyL.3.1. 5% CE.LCyL.3.2. 5% CE.LCyL.4.1. 5% CE.LCyL.4.2. 5% CE.LCyL.5.1. 5% CE.LCyL.5.2. 5% CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5% CE.LCyL.6.4. 5% CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.2. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5%</p>
<p>3^a</p> <p>7. ¿De cuántas maneras podemos comunicarnos?</p>		

**PD- 1º ESO PAI LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 14 de 27

3^a	8. De mi puño y letra	<p>La lengua y sus hablantes</p> <p>1 SBA 1: Biografía lingüística y diversidad lingüística del centro.</p> <p>1 SBA 2: Aproximación a la lengua de signos.</p> <p>1 SBA 3: Interacción a la reflexión lingüística.</p> <p>Comunicación</p> <p>1 SBB 1: Contexto</p> <p>1 SBB 2: Géneros discursivos</p> <p>1 SBB 3: Procesos</p> <p>1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Educación literaria</p> <p>1 SBC 1: Lectura autónoma.</p> <p>1 SBC 2: Lectura guiada.</p> <p>Reflexión sobre la lengua.</p> <p>1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita.</p> <p>1 SBD 2: La lengua como sistema.</p> <p>1 SBD 3: Procedimientos léxicos.</p> <p>1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia.</p> <p>1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras.</p> <p>1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.</p>	<p><u>Comunicación:</u> Textos de la vida cotidiana.</p> <p><u>Literatura:</u> El género dramático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La representación teatral. - Actores, director y público. <p><u>Gramática</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Preposiciones, conjunciones e interjecciones. <p><u>Ortografía:</u> La acentuación.</p>	ODS 5 ODS 10 ODS 11 ODS 12	CE.LCyL.9.3. 5% CE.LCyL.10.1. 5%
3^a	9. ¿Sabes adaptarte a la situación?	<p>La lengua y sus hablantes</p> <p>1 SBA 3: Interacción a la reflexión lingüística.</p> <p>Comunicación</p> <p>1 SBB 1: Contexto</p> <p>1 SBB 2: Géneros discursivos</p> <p>1 SBB 3: Procesos</p> <p>1 SBB 4: Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p><u>Comunicación:</u> Decálogo de los e-derechos de la infancia.</p> <p><u>Literatura:</u> El género dramático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los géneros. 	ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 6	CE.LCyL.1.1. 5% CE.LCyL.1.2. 5% CE.LCyL.2.1. 5% CE.LCyL.2.2. 5% CE.LCyL.3.1. 5% CE.LCyL.3.2. 5% CE.LCyL.4.1. 5% CE.LCyL.4.2. 5% CE.LCyL.5.1. 5% CE.LCyL.5.2. 5% CE.LCyL.6.1. 5% CE.LCyL.6.2. 5% CE.LCyL.6.4. 5% CE.LCyL.7.1. 5% CE.LCyL.7.2. 5% CE.LCyL.8.1. 5% CE.LCyL.8.2. 5% CE.LCyL.9.1. 5% CE.LCyL.9.2. 5% CE.LCyL.9.3. 5% CE.LCyL.10.1. 5%

	<p>Educación literaria</p> <p>1 SBC 1: Lectura autónoma.</p> <p>1 SBC 2: Lectura guiada.</p> <p>Reflexión sobre la lengua.</p> <p>1 SBD 1: Diferencias lengua oral y escrita.</p> <p>1 SBD 2: La lengua como sistema.</p> <p>1 SBD 3: Procedimientos léxicos.</p> <p>1 SBD 4: Orden en la oración y concordancia.</p> <p>1 SBD 5: Adquisición y formación de palabras.</p> <p>1 SBD 3: Diccionarios y manuales de gramática.</p>	<p>- El teatro musical.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>- Enunciados y oraciones</p> <p><u>Semántica:</u></p> <p>- La antonimia.</p> <p><u>Ortografía:</u></p> <p>La acentuación.</p>	<p>ODS 7</p> <p>ODS 9</p> <p>ODS 10</p> <p>ODS 11</p> <p>ODS 12</p> <p>ODS 13</p> <p>ODS 14</p> <p>ODS 15</p> <p>ODS 16</p> <p>ODS 17</p>	<p>CE.LCyL.4.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.4.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.5.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.5.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.3. 5%</p> <p>CE.LCyL.6.4. 5%</p> <p>CE.LCyL.7.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.8.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.8.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.9.1. 5%</p> <p>CE.LCyL.9.2. 5%</p> <p>CE.LCyL.10.1. 5%</p>
--	--	--	---	--

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados (pruebas escritas, intercambios orales, producciones escritas u orales de los alumnos, resúmenes o esquemas, controles de lecturas obligatorias, actividades de guía de lectura, sencillos trabajos de investigación, observaciones directas sistemáticas, revisión del cuaderno de clase, etc.)

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la

unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

Recuperación

Como se ha dicho en el apartado anterior, la evaluación es continua, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. En cada evaluación habrá al menos un examen en el que se incluyan contenidos mínimos de las anteriores, por lo que el alumno podrá demostrar su evolución y progreso. También cabe la posibilidad de que el profesor prepare tareas o actividades como medio de recuperación y consolidación de los contenidos mínimos de las evaluaciones suspensas.

A final de curso, el profesor evaluará el progreso del alumno y si considera que este ha sido positivo, el alumno aprobará la materia. De lo contrario, el alumno podría tener que recuperar la materia pendiente al curso siguiente, dado que la LOMLOE suspende la realización de pruebas extraordinarias.

5. Criterios de calificación

Los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

Pruebas escritas: Se realizarán, al menos, dos pruebas por evaluación. 60% de la nota.

Ejercicios realizados en clase y en casa, cuaderno, trabajos, proyectos especiales, exposiciones orales, etc. 40% de la nota.

Participación en actividades voluntarias propuestas por el Dpto. de Lengua castellana pasaporte cultural y/o la biblioteca del centro. Se podrá obtener hasta un **10%** extra que se aplicará en la nota final.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2^a evaluación abarcará contenidos de la 1^a y 2^a, y la 3^a evaluación, contenidos de la 1^a, 2^a y 3^a. Por lo tanto en los exámenes de cada trimestre se podrían llegar a introducir contenidos mínimos de evaluaciones anteriores.

El cálculo de la nota de la evaluación final resultará de la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones (20% 1^a evaluación + 30% 2^a evaluación + 50 % 3^a evaluación). Del porcentaje aplicado se deduce la mayor importancia de la tercera evaluación sobre las dos anteriores sin entrar en contradicción con la consideración de la progresión del alumno a lo largo de las dos primeras evaluaciones.

Las actividades que realice cada alumno voluntariamente (lecturas voluntarias, visitas a exposiciones, asistencia a representaciones teatrales, recitales de poesía, participación en concursos, grupos de teatro...) se tendrán en cuenta en la calificación final del curso. Se valorará la puntuación según la idoneidad de las actividades.

En el caso de que se detecte (bien durante la realización del ejercicio, bien durante su corrección posterior) que un alumno ha copiado en el examen, se le calificará todo el examen con un cero y mediará con las demás calificaciones en los términos antes mencionados.

De igual manera, ante cualquier sospecha fundada de copia, plagio o uso indebido de IA en trabajos y/o exposiciones, estos serán calificados con un cero y mediarán con esa nota en los términos antes mencionados.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas:

- El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia.
- De manera general, el Departamento no prevé la repetición de ningún examen para aquellos alumnos que hayan faltado, tampoco de forma justificada. Si la ausencia al examen no es justificada a la mayor brevedad, se calificará al alumno en esa prueba con un cero. Siempre que el alumno justifique dicha ausencia, el Departamento aplicará, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no contará con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas; el alumno contará con una nota menos de examen.
- No obstante, pueden contemplarse algunas excepciones como, por ejemplo, que el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno o que se trate de una falta justificada a exámenes de la última evaluación, por tener esta un mayor peso porcentual en la calificación final. En estos casos u otros similares que puedan presentarse, será el Departamento el que valore la situación (una vez que el alumno haya presentado el justificante) y decida por consenso si es oportuna la realización del examen en otra fecha. Queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen.
- A todo lo anteriormente expuesto cabe añadir dos excepciones que recoge el RRI del centro: se tendrá una mayor flexibilidad, en cuanto a las fechas de realización de los exámenes, en aquellos casos en los que el alumno haya participado en el *Programa Erasmus Plus* y esté ausente en el momento del examen y cuando se trate de deportistas de alto rendimiento que se encuentren en alguna competición el día del examen. En ambos casos, habrá de estar debidamente justificada la ausencia al examen.

6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación

La evaluación inicial no tiene que consistir necesariamente en un examen que se realiza a los alumnos durante la primera semana de clase, sino en cualquier procedimiento didáctico que, a principios de curso, permita evaluar los siguientes

contenidos y destrezas:

- Comprensión y expresión de textos orales y escritos de diferente tipo, atendiendo a los siguientes aspectos: vocabulario, resumen, estructura, análisis, interpretación y valoración; ortografía y corrección expresiva.
- Identificación y clasificación de las distintas categorías gramaticales y la identificación de sintagmas.
- Identificación y caracterización de los principales géneros literarios.

Los instrumentos para la evaluación inicial podrán ser los siguientes:

- Prueba inicial elaborada por el Departamento.
- Realización de ejercicios de repaso durante las primeras semanas de curso con su consiguiente calificación.
- Actividades diversas con textos de distinto tipo para trabajar la comprensión y el análisis del mismo.
- Observación y corrección del cuaderno de clase del alumno.
- Observación del alumno en el aula.

Consecuencias de la evaluación inicial:

- Adaptación del desarrollo del currículo a través de la profundización en las destrezas y contenidos mal o poco asimilados de cursos anteriores.
- Utilización de una metodología y materiales didácticos adecuados a las necesidades de los alumnos.

7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad han de estar orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado y se han estructurado teniendo en cuenta los principios generales que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de educación común y de atención a la diversidad del alumnado; la propia identidad del centro, ya que el IES Tiempos Modernos es un centro de integración especializado para alumnado con discapacidades motóricas; y las necesidades educativas específicas del alumnado que forma parte del PAI y que han sido determinadas por el departamento de orientación del centro.

El propio Programa de Aprendizaje Inclusivo en sí es la principal medida de atención al alumnado que lo compone y que ha sido seleccionado por evidenciar dificultades relevantes de aprendizaje derivadas de desigualdades personales, sociales, culturales o territoriales. La respuesta que se ofrece se basa en medidas organizativas y metodológicas.

Medidas organizativas:

- Grupo reducido de alumnado y profesorado en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, impartidas por la misma profesora y que también desempeñará la función de tutora, en las materias de Biología y Geología y Matemáticas, impartidas por el mismo profesor y en la materia de Inglés con la finalidad de facilitar la atención individualizada al alumnado del profesorado.
- Incorporación del alumnado a un grupo de referencia en las materias de Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Música, Laboratorio de Competencias Clave y Atención Educativa para favorecer la integración y socialización del alumnado con el resto de compañeros.
- Función tutorial: se desarrollará en grupo específico y será asumida por la profesora que imparte las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia para reforzar la atención individualizada. La tutoría seguirá las líneas establecidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) al igual que el resto de grupos de 1º de ESO.

Medidas metodológicas: estarán dirigidas a la consecución de las competencias clave desde un diseño que promueva la equidad, la inclusión y las expectativas de éxito del alumnado, a partir de sus necesidades educativas, considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado.

Medidas curriculares: el currículo a impartir es el correspondiente al nivel educativo en el que se encuentra el alumnado de 1º ESO PAI sin ajustes ni adaptaciones. No obstante, se tendrán en cuenta los aspectos básicos del currículo referidos a los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el éxito del alumnado.

Familias: se mantendrá una comunicación continua con las familias para favorecer su participación y colaboración en el desarrollo educativo del alumnado.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE). En el PAI están escolarizados dos alumnos ACNEAE (TDAH), que no precisan de adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) en los contenidos y criterios de evaluación del currículo, únicamente requieren medidas metodológicas conformes a su diagnóstico.

8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

En el caso del PAI no es necesario un seguimiento del alumnado que no

promociona.

9. Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

En el caso del PAI no es necesario un seguimiento del alumnado con materias no superadas.

10. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe aprovechar los recursos que ofrecen las distintas metodologías para favorecer el aprendizaje del alumnado que participa en el Programa contextualizándolas en la materia de Lengua Castellana y Literatura:

Respecto al Programa de Aprendizaje Inclusivo:

- Diseño de situaciones de aprendizaje y propuestas pedagógicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Se priorizará el desarrollo de metodologías inclusivas dentro del aula, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje como guía para el diseño de dichas situaciones de aprendizaje.
- Tutorías individualizadas/afectivas: desarrollar estrategias de atención, seguimiento, orientación y supervisión más cercanas, más personales.
- Aprendizaje cooperativo: como base de la incorporación de una paleta de metodologías activas (ABP, gamificación, clase invertida) que motiven al alumnado y generen aprendizajes significativos y duraderos.
- Aprendizajes internivelares: construir espacios de participación que mejoren las relaciones y el crecimiento personal del grupo.
- Lectura en pareja homogénea. El alumnado se ayuda a realizar una lectura comprensiva.
- Prácticas restaurativas que contribuyan a fortalecer los vínculos y generar un sentimiento de comunidad a través de círculos de diálogo con el fin de prevenir y gestionar los conflictos en el ámbito educativo y promover la convivencia pacífica basada en el buen trato y el respeto a los demás.
- Evaluación inclusiva: diversificar los instrumentos de evaluación y propiciar la autoevaluación y coevaluación entre el alumnado.

Respecto a la materia de Lengua Castellana y Literatura se tendrá en cuenta:

- El nivel de adquisición de competencias y saberes básicos del alumnado adquirido en la etapa anterior de Primaria que ha sido reflejado en los resultados académicos y en la recopilación de información de los centros de procedencia.
- La necesidad de transmitir expectativas positivas sobre los objetivos que se pretenden alcanzar, los saberes básicos y la forma de evaluación de las competencias específicas. Se comenzará con un ritmo lento para avanzar en gran grupo, atendiendo al mismo tiempo a las necesidades individuales.
- El trabajo interdisciplinar para realizar conexiones con otras disciplinas.
- Para el bloque A “Las lenguas y sus hablantes” se propone potenciar las capacidades de comunicación en diferentes situaciones cada vez más complejas y la comprensión y valoración de la diversidad lingüística desde diferentes puntos de vista: origen, evolución en el tiempo, acercamiento reflexivo a las variedades dialectales, prejuicios lingüísticos, influencia entre las lenguas y códigos de comunicación.
- Para el bloque B “Comunicación” se plantea que el alumnado sea capaz de producir, comprender y analizar de manera crítica textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.
- El bloque C “Educación literaria” tiene como fin crear y consolidar el hábito lector en el alumnado y hacerle entender la Literatura como reflejo de la vida, de la sociedad y de la historia.
- El bloque D “Reflexión sobre la lengua” es fundamental para que el alumno comprenda, evalúe y corrija su propio discurso comunicativo desde el análisis comprensivo y crítico.
- Se fomentará la presentación pública de los resultados del trabajo individual y grupal, ya sea mediante debates o exposiciones orales, que deben ser potenciadas al máximo, o bien merced al uso de las nuevas tecnologías, y siempre teniendo como horizonte la posibilidad de realizar un aprendizaje-servicio, la relación intergeneracional, y la participación en convocatorias de programas educativos locales, nacionales o europeos.
- Por último, cualquier decisión metodológica y organizativa debe tener como horizonte el cumplimiento de un compromiso cívico local y global” en relación a la dignidad humana y los derechos universales, la igualdad de género, la inclusión, la diversidad social y cultural, la sensibilidad hacia el medio ambiente y la contribución a los ODS, la convivencia y la resolución de conflictos a través de la mediación pacífica, la responsabilidad colectiva, el adecuado uso de las RRSS y un interés por el aprendizaje permanente.

Materiales didácticos:

Libros de texto.

- VV.AA. 2023, *Lengua Castellana y Literatura 1D (Comunidad en Red)*, Vicens Vives. ISBN: 9788468284491
- Aula digital: Classroom.
- Libros de lectura (voluntarios).

Otros recursos:

- Recursos educativos diversos de Internet
- Materiales de creación propia.

Modelo/plantilla de situaciones de aprendizaje

De acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, las instrucciones de inicio de curso y, en base a los dispuesto en los modelos de situaciones de aprendizaje en el desarrollo del currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se ha procedido al diseño de la siguiente plantilla, para que haga las veces de modelo de diseño.

Situación de aprendizaje			
Contextualización			
Temporalización			
Objetivos didácticos			
Producto final			
Elementos curriculares			
CC. Específicas	Criterios de evaluación	Perfil de salida	ODS
Saberes básicos			
Descripción/secuenciación (actividades)			
Metodología y estrategias didácticas			
Atención a la diversidad			
Evaluación			
Procedimiento		Instrumento	
Autoría: María Cañete Barcenilla			

11. Plan lector

La potenciación de las competencias lectoras se efectúa a través de diferentes estrategias. Las más básicas corresponderían a la lectura e interpretación del propio libro de texto, siguiendo por las lecturas complementarias que propone éste.

Se potenciará igualmente la expresión oral en todo momento, tanto a la hora de tratar ciertos asuntos relacionados con el currículo como en la exposición de las propias opiniones, que se solicitarán siempre argumentadas. La aclaración de términos, expresiones (en lenguaje común o de los medios) y el uso de un vocabulario específico será parte de esta práctica. Con ello se desarrolla la capacidad de razonamiento lógico, la estructuración de las ideas así como la expresión de las ideas y opiniones propias.

En lo que se refiere a la práctica en el aula debería acometer una iniciación muy guiada en el proceso de toma de apuntes en clase. De esta manera se evitara el dictado de conceptos - tan reclamado por el alumnado - pero que empobrece sobremanera la calidad de la enseñanza y remite a viejos sistemas de aprendizaje acríticos y repetitivos.

La expresión escrita se desarrolla en dos ámbitos:

- Ejercicios, prácticas, redacción de apuntes, informes etc. llevados a cabo como parte del trabajo diario.
- Estructuración de los conceptos con vistas a ser evaluados en una prueba escrita, de este modo adquirirán soltura en la exposición razonada y argumentada de los conocimientos.

12. Tratamiento de los elementos transversales.

A lo largo de este curso, se trabajarán los siguientes elementos transversales, que tienen, en muchos casos, una estrecha vinculación con los ODS:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Fomento de las TICs, de la comunicación audiovisual y la competencia digital.
- Educación emocional y en valores y la igualdad de género.
- Creatividad.
- Educación para la salud
- Formación estética
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales.

13. Plan de utilización de las tecnologías digitales.

A la hora de desarrollar un plan de trabajo de las TICs dentro del aula, es necesario tener en cuenta que lo que se pretende desarrollar es la alfabetización informacional y

digital del alumnado a través del diseño de situaciones de aprendizaje que impliquen usar servicios de las TIC: Internet; buscar, procesar y almacenar información; crear, publicar y compartir contenidos; y mantener la seguridad y privacidad en el uso de las TIC.

Se hará uso el Workspace for Education del Workspace del IES Tiempos Modernos, utilizando el aula virtual Classroom como plataforma de comunicación y organización del aula que permite la elaboración y control centralizado e individualizado de tareas y materiales; y se aplicará el servicio web de editores de documentos, hojas de cálculo y presentaciones para la realización de la entrega y presentación de los materiales elaborados por el alumnado: tareas de investigación, elaboración tablas para analizar, relacionar y sintetizar información y conceptos lingüísticos y literarios.

Igualmente, se podrán utilizar diferentes servicios y aplicaciones web que respondan a las necesidades de las situaciones de aprendizaje diseñadas.

14. Actividades complementarias y extraescolares

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, destacamos la participación en diferentes actividades promovidas desde el departamento y en colaboración con el Departamento de Extraescolares de animación a la lectura y a la escritura: visita a la Biblioteca del Instituto e iniciación en la formación de usuarios, visita a la Biblioteca Benjamín Jarnés, concursos literarios, exposiciones conmemorativas de festividades o eventos literarios...

Además de estas actividades, se llevarán a cabo una serie de salidas mensuales dentro del proyecto educativo destinado a 1º ESO “Conociendo nuestro entorno más cercano”. Estas se concretarán aprovechando la oferta cultural de la ciudad, gratuidad, accesibilidad y afinidad con el currículo de la asignatura tanto de Lengua Castellana como de Geografía e Historia.

15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

A lo largo de todo el curso se realizan frecuentes revisiones de la programación y todos sus elementos. En el caso de Actas del Departamento y se modifica la Programación notificándose a Jefatura de Estudios.

Nivel:	Materia:			
Aspecto a evaluar	Adecuación 1 poco/nunca 4 totalmente/ siempre			
	1	2	3	4
Temporalización				
Desarrollo de los objetivos				
Desarrollo de los contenidos				
Adecuación de la metodología aplicada				
Variedad y tipología de recursos				
Atención a la diversidad				
Interdisciplinariedad				
Adecuación tareas/dificultades detectadas:				
a) análisis y comentario de textos				
b) comprensión de textos				
c) exposiciones orales				
d) lectura obligatoria				
Instrumentos de evaluación				
Actividades complementarias/extraescolares				
Observaciones				